

das, con sus edificios seculares, con las obras literarias, artísticas, intelectuales de sus hijos, con las virtudes de nuestros antepasados, con el vigor y generosidad de las nuevas generaciones, con la valentía de sus guerreros, la justicia de sus magistrados, la probidad de su pueblo, la inocencia y pureza de sus vírgenes y la virtud heróica de sus santos: esa es la Patria, y á esa celebramos, y á esa honramos con indecible placer; y nos regocijamos de que haya adquirido la independencia y la soberanía que la engrandece y la enaltece proporcionándole ocasión de alcanzar honor con la prudencia y sabiduría del gobierno propio.

Por esto no comprendemos que sea condición necesaria, para celebrar la independencia de la nación, arrojar vergonzosos ultrajes á la Madre Patria, y á la Madre Iglesia. La Madre Patria nos hizo grandes bienes en su tiempo, y á fe que la misma República Mejicana no haría lucir ahora por los mares su magnífico pabellón y sus altivas águilas, si España no hubiese enviado á la tierra de Anáhuac, sus intrépidos soldados y sus evangélicos sacerdotes.

Las fiestas patrióticas deben ser de fraternidad y de amor: en este signo se conoce el carácter de los grandes pueblos, la estirpe de las buenas razas. El pueblo que convierte las fiestas patrióticas en fiestas de partido, en ocasiones propicias para ultrajar é insultar cosas venerables, está en decadencia moral, ya se indica que se ha secado la fuente de los sentimientos que elevan á las almas, y la savia que produce las ideas generosas. ¡Pobre literatura aquella que para finjir los arranques de un patriotismo que no se siente, se arroja al campo mustio y

enojoso de las exclamaciones ultrajantes, de los improperios y de los denuestos! Los arranques del verdadero patriotismo derraman una plácida serenidad en las almas, que las impulsa á estrechar ó reanudar los vínculos que siempre existen entre los hijos de un mismo suelo; y cuando las fiestas patrióticas aproximan los espíritus y los elevan sobre las cotidianas disensiones, entónces producen un verdadero bien social.

Tomemos participio, pues, en las fiestas patrióticas, pero con un espíritu cristiano. De ninguna manera lo podemos hacer mejor que uniéndonos á la Iglesia, asistiendo á la Misa y Te Deum que se canta en la Catedral á las ocho de la mañana: allí oraremos fervientemente por la prosperidad y felicidad de nuestra querida república.

El 2 de Noviembre,

aniversario de la independencia en Yucatán. (1)

(1881.)

¡Qué coincidencia! Este día, de graves pensamientos, de suaves y tristes remembranzas, el día de la fraternidad universal, es también el día de la libertad para la península de Yucatán. La humanidad toda de rodillas pide al cielo por las almas de los que la precedieron en el camino de la vida, y entretanto que nosotros, desde este rincón del mundo, oramos por nuestros queridos muertos, y por

(1) Este y los artículos siguientes los publicó su autor en «El Semanario Yucateco.»

Los antiguos súbditos de la colonia se iniciaban, pues, en la vida política, mostrando en la dirección de los negocios perspicacia, sabiduría é ilustración de hombres pensadores y estudiosos: fenómeno que se repitió en todas las colonias españolas en los albores de la independencia. La Madre Patria, á pesar de todos los defectos de su dominación, supo formar hombres eminentes y distinguidos.

El Jurado de Imprenta.

Mayo 29 de 1880.

I.

Las aberraciones contra la moral y el sentido comun cometidas por los jurados desinsaculados para conocer en materia criminal en la capital de la República, han determinado un grito general de reprobacion, no solamente contra aquellos desvaríos, sino contra la misma institucion del jurado, á la cual se atribuyen aquellos desastrados efectos. La gente sensata, no ménos que la prensa que se guía por recto criterio, no han vacilado en pedir la abolicion de la institucion, y con mucha razon, en verdad, porque si amenaza desquiciar á la sociedad con la impunidad de los delitos, de ninguna manera puede ser prudente ni conveniente correr tan inminente y aventurado riesgo, únicamente por la vanidosa comezon de aclimatar aquella institucion, que en otros países puede ser señal de progreso, pero que en el nuestro parece ser digno de retroceso muy mezquino.

No entraremos á examinar detenidamente la

conveniencia de abolir el jurado en materia criminal: en Yucatán, por fortuna, nuestros estadistas se han guiado por cierto buen sentido práctico que ha evitado el aventurarse en la senda de innovaciones arriesgadas, en materia de justicia criminal; mas el grito de reprobacion de la opinion pública se extiende tambien á los jurados de imprenta: últimamente se ha presentado al Congreso de la Union una iniciativa en que se propone que los delitos de imprenta queden sometidos á la jurisdiccion de los tribunales comunes. Apoyaríamos con eficacia el proyecto, si se propusiera que precisamente los tribunales federales conociesen en los delitos que en adelante cometan los escritores públicos por medio de la prensa: la reforma de la Constitucion en este sentido, bien léjos de ser un paso de retroceso, sería, al contrario, un positivo adelanto y garantía mucho más firme y segura de la libertad honesta de la prensa independiente.

Porque, en efecto, ¿qué es lo que va buscando el legislador constituyente al someter los delitos de imprenta á la jurisdiccion de los jurados populares? Es evidentemente conceder mayor amplitud á la libertad del escritor, y más grande imparcialidad y rectitud en los jueces encargados de declarar la culpabilidad y de imponer la pena; pero la institucion del jurado de imprenta, tal como se practica, viene á producir precisamente resultados contrarios á las miras del legislador. ¿Qué es lo que enseña la experiencia? Se ven listas de jurados arregladas de manera que, en un caso dado, puedan proporcionar jueces dóciles para fallar en determinado sentido; se ven ayuntamientos estrechamente dependientes de la administracion de cada Estado, y que,

desconocidos que en otros lugares son seres profundamente amados, en ignotas playas se ruega al cielo también por aquellos cuya ausencia lloramos; mas no con lágrimas de desesperación y desaliento, sino con gemidos que derraman en el alma el bálsamo del consuelo. Esta es la armoniosa y admirable constitución de la Iglesia católica, en que el sacrificio es fuente de vida, el dolor presagio de alegrías puras, y el sepulcro puerta angosta que conduce á la más brillante y esplendorosa inmortalidad: inmortalidad que ha empezado ya para nuestros ascendientes. Los templos, bajo cuyas bóvedas augustas resuenan los ecos de nuestras plegarias, los teatros que escuchan el estrépito de nuestras alegrías, las plazas por donde velozmente transitamos arrebatados por el vértigo de los negocios, los palacios que mudos contemplan nuestras intrigas, fueron también testigos de las acciones de nuestros antepasados. ¿Dónde se encuentran al presente que no los vemos? Sus grandes pensamientos, sus nobles ideas, sus proyectos de grandeza, sus entusiasmas aspiraciones, ¿qué se hicieron? ¿Cómo aquellas grandes almas, aquellos ardientes corazones, aquellos hombres probos han desaparecido, sin dejar tras sí más que el venerable recuerdo de sus nombres?... Mas no; deténgase mi lengua, y no ose negar que sus virtudes sobrevivieron al polvo de las tumbas; que sus lecciones de magnánima sabiduría se guardan con religioso respeto, como preciado tesoro; que la obra que con más cariño ejecutaron, que la creación de su vigor moral, de su patriotismo y filosófica cordura subsiste, si no con la grandeza, prosperidad y crédito que soñaron en sus entusias-

tas arranques patrióticos, al menos en situación de durar largos años hasta el momento en que la concordia de las voluntades acierte á encontrar la senda del progreso en la libertad sostenida por el orden y garantizada por la autoridad. Estas fueron ciertamente las aspiraciones puras de nuestros primeros estadistas, cuya virilidad civil admiramos, y ese debe ser también el bello ideal que debemos perseguir sin cesar en todos los actos de nuestra vida.

Cuando el 2 de Noviembre de 1821 se reunieron los patricios más insignes para poner el fundamento de nuestra independencia y nacionalidad, risueño porvenir se dibujaba ante sus ojos perspicaces, al penetrar los misterios de la futura historia. Nunca juramento se hizo con más energía, sinceridad y lealtad, que el que hicieron sobre los Santos Evangelios los próceres de aquella fausta época, prometiendo sostener y defender la independencia en todo caso, y reconocer y obedecer al supremo gobierno que en México se estableciese como en nacionalidad libre y soberana. Desde entonces, el 2 de Noviembre es en Yucatán un día glorioso: es para todo yucateco lo que el 16 de Septiembre para los habitantes de la República Mejicana. En aquel día memorable juraron nuestros antepasados ser libres y formar parte integrante de la nación mejicana, y á nosotros toca cumplir ese juramento y no permitir que jamás deje de ser una realidad. Tal es el arduo trabajo que nos compete. Mas ¿cómo llevarlo á cabo en cada día de nuestra vida, que va trepando siempre como en escabroso sendero velado por precipicios insondables? ¿Cómo darle cima en este mar revuelto de pasiones, de antipa-

tías políticas, de prevenciones injustificables que ponen un muro de bronce entre hijos de una misma patria? Estudiemos con espíritu ilustrado y tranquilo los monumentos primeros de la vida civil de nuestro país y aprenderemos el secreto de hacer prósperos y felices á los pueblos. La moderación en las aspiraciones, la templanza en las voluntades, el respeto al derecho ajeno y á la verdad de los hechos sociales, la aversión á imponer á la sociedad las propias ideas, he allí las virtudes que brillaron en los yucatecos que hicieron la independencia de Yucatán: con ellas pudieron unir á hombres de distintas opiniones bajo una misma bandera: la de la independencia, y union á México.

Grato es contemplar el concierto y armonía, la paz y mutuo amor, el entusiasmo y pureza de intenciones que presidieron á la solemne declaración de la independencia. Allí no hubo desórdenes, no hubo ni vencedores ni vencidos, no hubo lágrimas vertidas, ni imprecaciones ni denuestos. El país, con la conciencia de su virilidad, desata tranquilamente los lazos que le unen á la Madre Patria, y se reconoce digno de entrar al concierto de los pueblos libres. Todas las clases sociales se ven representadas en esa gran solemnidad de nuestra vida pública: el clero, la milicia, el comercio, la agricultura, el pueblo todo, por medio de sus representantes, ¿qué digo? hasta los mismos españoles se asocian á ese gran acto de civismo y de sensatez política.

De distintas opiniones, supieron buscar un terreno donde todos pudiesen caber sin lastimarse, donde fuese fácil y hacedero establecer la concordia de los corazones, ya que no la unión de los pensa-

mientos por la identidad de las ideas. Y bien pensado ¿que circunstancias, por más extremadas que sean, no permitirán esta concordia que no exige el sacrificio de las propias doctrinas? Eso bien lo comprendían nuestros antepasados, y toda la declaración de la independencia respira ese espíritu de paz y moderación que tan peleado está con las exageraciones del espíritu de partido. Léese allí, como base y vínculo de unión, la libertad civil que todos apetecen como condición imprescindible de la vida social, sin la cual no es posible la civilización ni ninguna manera de progreso; afirmase la propiedad y seguridad individual, cimientos de toda sociedad; y señálase como escudo impenetrable, como defensivo broquel contra la anarquía, el régimen de la legalidad, el respeto, obediencia y acatamiento á las leyes justas y á las autoridades constituídas. Por eso en medio de aquella evolución política que podía calentar los cerebros, conmover las pasiones y hacer bambolear las más legítimas instituciones sociales, con escrupuloso cuidado se ordena observar las leyes existentes y obedecer á las autoridades establecidas: brillante lección á gobernantes y gobernados, que, enseñando á los unos el anteponer la majestad de la ley al brillo de la espada, á la consigna de partido y al capricho de la voluntad, inculca á los otros el deber de respetar el régimen legal, de amarlo y arraigarlo profundamente en el país: no puede darse ejemplo de mayor moralidad política y de verdadero civismo. Como complemento, como corona gloriosa de esta obra fecunda, la libertad del comercio, la fraternidad universal y las relaciones internacionales de una manera franca y generosa.